



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM 28-2017

SESION EXTRAORDINARIA

15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Quince (15) día del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 4:36 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar varios puntos:

- A) Reconocimiento al Empresario José Luis Corripio Estrada (Don Pepín Corripio) con motivo del Centenario de la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís.**

- B) Declarar como “Visitante Distinguida” a la Gobernadora Distrital del Club De Leones San Pedro La Sultana, Sra. Paula Herrera.**

- C) Declaración de Duelo Municipal, por el fallecimiento del Sr. Roberto Morales.**

Estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Dra. Aracelis Villanueva, Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Licdo. Manuel Fernando Morales, Licdo. Santos Pastor Santana, Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Gregorio Castro Reyes, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Licdo. Marcelino Paulino Castro, El Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

AUSENTES: Sr. Narciso Mercedes (excusa), Dr. Ramón Gómez Mejía, Sra. Marianela Vargas y José Amparo Castro.

El Presidente del Concejo invito al Regidor Santos Pastor a realizar la invocación a Dios, como es de uso costumbre antes de iniciar cada sesión.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Santos Pastor realizó la oración de inicio a Dios.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, de inmediato invito a la Secretaria a leer la convocatoria.

El Presidente del Concejo Luís Gómez, sometió los que estén de acuerdo en conocer los siguientes puntos:

- A) Reconocimiento al Empresario José Luis Corripio Estrada (Don Pepín Corripio) con motivo del Centenario de la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís.**
- B) Declarar como “Visitante Distinguida” a la Gobernadora Distrital del Club De Leones San Pedro La Sultana, Sra. Paula Herrera.**
- C) Declaración de Duelo Municipal, por el fallecimiento del Sr. Roberto Morales.**

Que levanten su mano. APROBADO

El presidente dijo que de inmediato que el primer punto Reconocimiento al Empresario José Luis Corripio Estrada (Don Pepín Corripio) con motivo del Centenario de la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, y dejaba abierto los turnos para la discusión del tema.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, desde pequeño vivió al lado de su padre escuchaba el nombre de Pepín Corripio, y fue a unas de sus oficinas y estaba rodeado de empleados y es un gran emprendedor y la Cámara de Comercio le hará un gran homenaje a un gran emprendedor, que coopera y apoya el comercio de este país y que hay personas con muchos recursos en este país que no apoyan al comercio de este país, pero este hombre ha estado al frente como gran inversionista y con una empleomanía de más de 12,000 empleados y le solicita al Concejo que apruebe esta merecida distinción y que se designe una comisión de Regidores para hacer entrega de la resolución.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís *Secretaría del Concejo Municipal*

Secundaron la propuesta todos los Regidores presentes.

El presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar el primer punto que, levanten su mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó mediante la Resolución Municipal Núm.42-2017, reconocer y exaltar en el marco de la celebración del Centenario de la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís que el Sr. José Luís Corripio Estrada (Don Pepín Corripio), es ente de excelencia, en el devenir de su trayectoria empresarial.

El presidente manifestó que están comisionado para el viernes 17 de este mes en el Hotel Orelpa, todos los Regidores que puedan participar.

La Secretaria dijo que el siguiente punto es una comunicación del Club de Leonas de San Pedro de Macorís, mediante la cual solicitan que se Declare como “Visitante Distinguida” a la Gobernadora Distrital del Club De Leonas San Pedro, La Sultana, Sra. Paula Herrera.

El Presidente dijo que hay una comisión de Damas del Club de Leonas puede pasar para que motiven su propuesta.

La Presidenta del Club Ana De la Cruz dijo que, la Gobernadora Sra. Paula Herrera ha trabajado toda su vida para el servicio social en este pueblo y todo el país y que le gustaría que este Concejo la distinga con ese reconocimiento y fue la primera mujer de este Distrito en ser Presidenta del Club.

El Presidente preguntó que a qué hora es la actividad.

La Presidenta del Club Ana De la Cruz dijo que a las 9 de la mañana.

La Vicepresidenta del Concejo dijo que, pertenece a esa distinguida institución y les pide a los Colegas que se libere debates para que sea aprobado.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

Secundaron la propuesta todos los Regidores presentes.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo que el punto sea aprobado que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís aprobó mediante la Resolución Municipal Núm.43-2017, que declara como “Visitante Distinguida” a la Gobernadora del Club de Leones Paula Herrera.

El Presidente dijo que deja encargada a la Vicepresidenta y todas las Regidoras para que hagan entrega de la resolución y todo los que quieren integrase.

La Secretaria dijo que el punto tres es la Declaración de Duelo Municipal, por el fallecimiento del Sr. Roberto Morales, remitido por el Alcalde Municipal.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, el Macorisano que no escucho y no vio en porvenir el inicio de la Miscelánea Regina, con su guagua promocionando su tienda y fue hombre que hizo crecer su negocio con mucho esfuerzo y que fue la misma persona y nunca dejo de apoyar a su comunidad y fue un digno representante de la Serie 23 y es juta la declaración de duelo y sumara a ella.

El Regidor Guido Maldonado dijo que, el Sr. Morales les regalaba bolas y hacia muchos concursos de juegos y que el gano con una pregunta que le hizo y lo que él quería con esto era preservar el conocimiento de la comunidad y de su entorno y fue un ejemplo de trabajo y que esta de acuerdo con este duelo y será recordado por mucho tiempo.

El Regidor Manuel Morales dijo que, hablar de este hombre es hablar de una figura un incono de este pueblo y un gran empresario fue el único que rifo un carro en la época y que era un Cristiano fiel de la Iglesia Católica y que ayudo a muchos jóvenes para que estudiaran y los ayudo a conseguir trabajo para que pudieran seguir adelante y para el es un gran honor reconocer a este hombre lo que fue en vida y se inclina a este duelo y espera que este pueblo lo respete.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Santos Pastor dijo que, su esposa a los 11 años llegó a trabajar en la tienda de Morales y habló con su mamá para que eso fuera así y que este hombre fue un ejemplo y dejó muchas huellas para la futura generación.

El Alcalde dijo que, Morales es un personaje de la historia de San Pedro de Macorís y que en su labor comercial no fue por esto sino fue por las huellas que dejó en este pueblo y con esa empatía y esa conexión con las actividades que hacía a los niños y se paseaba con los sectores más humildes de este pueblo y que Don Roberto impactó con sus tradicionales Reinados Infantiles en el pueblo y que se involucraba con los padres y los niños y eran actividades sanas y aun con sus limitaciones para poder hablar y que su esposa Doña Regina y sus hijos deben sentirse orgullosos de este hombre porque dejó una impronta que fue construyendo durante muchos años y un comportamiento afable, muy positivo y está al lado del Señor descansando.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en que sea 48 horas, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO. De inmediato sometió los que estén de acuerdo en aprobar el tercer punto que levante su mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís; aprobó mediante la Resolución Municipal Núm.44-2017, que declara de "Duelo Municipal" los días 15 y 16 de noviembre del presente año, por el fallecimiento de Don Roberto Morales.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:55 A.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GAR
Josg.